

LAS REVUELTAS ITALIANAS DEL SIGLO XVII

Seventeenth Century Italian Revolts

Luis RIBOT

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid

RESUMEN: Tras plantear una panorámica general de las revueltas que tuvieron lugar en la Italia española, centradas especialmente en el siglo XVII, el artículo profundiza en las que se produjeron, de forma casi simultánea, en los reinos de Nápoles y Sicilia, en 1647-1648. Basándose en las aportaciones bibliográficas publicadas a partir de los años sesenta del siglo XX, analiza las causas de cada una de ellas, así como su desarrollo y sus diversas fases. Se fija también en las similitudes y diferencias entre ambas y en las repercusiones que tuvieron sobre el poder español en el sur de Italia. En última instancia, las dos grandes revueltas fueron el resultado de la fuerte presión financiera y humana a la que fueron sometidos los dos reinos para financiar la política bélica del conde-duque de Olivares y las múltiples repercusiones que dicha presión tuvo sobre ellos.

Palabras clave: Monarquía de España, siglo XVII, Felipe IV, Italia, Nápoles, Sicilia, hacienda, fiscalidad, revueltas.

ABSTRACT: Here we have a brief panorama of southern Italian revolutions from XVIIth Century, especially the simultaneous riots that took place in Naples and Sicily on 1647-48. Using his own research and the recent bibliography about this, the Author gave us an analysis of the causes, wealth and conclusion of these events. Both have very similar consequences for the decadence of Spanish dominion in Italy.

Key words: Spanish Monarchy, XVIIth century, Phillip IV, Italy, Naples, Sicily, public incomes, Royal Treasure, revolts.

A lo largo del siglo XVI, la Italia vinculada a la Monarquía de España no había conocido grandes levantamientos. Hubo, ciertamente, algunas revueltas aisladas, pero nada parecido, ni en su extensión geográfica y social ni en su complejidad, con las rebeliones generalizadas del siglo XVII¹. Las revueltas de esta última centuria se concentran además en dos de los territorios con que contaba la Monarquía en Italia: los reinos meridionales de Nápoles y Sicilia, con una mayor intensidad y gravedad en el caso napolitano. Por lo que a la cronología se refiere, el momento crucial, en ambos casos, son los años 1647-48, en que tienen lugar sendos levantamientos, prácticamente simultáneos. Pero las rebeliones no concluirán a mediados de siglo, pues la ciudad de Mesina protagonizará, entre 1674 y 1678, un levantamiento armado que contará con el apoyo posterior de Francia, dando lugar a una larga guerra, vinculada al conflicto hispano-francés de aquellos años.

Tenemos por tanto dos periodos de rebelión distintos, separados por casi treinta años. Uno primero más general, en cuanto que afecta a los dos reinos, y el segundo específicamente siciliano, o más aún mesinés. Las causas de ambos serán también diferentes, mucho más generalizadas las de las insurrecciones de los años cuarenta, que dieron lugar a dos amplios levantamientos, y específicas de la ciudad de Mesina las que originaron su rebelión.

Obviamente, las tres revueltas citadas no agotan la conflictividad sociopolítica de la Italia española. Hubo tensiones, conjuras y levantamientos menores, como por ejemplo la crisis producida en Cerdeña en 1668 por el asesinato del marqués de Laconi, y el posterior del virrey marqués de Camarasa. Pero tal conflictividad, más o menos intensa, formaba parte habitual de la vida política, no sólo en Italia, sino en cualquier otro territorio de la Monarquía o fuera de ella. Por otra parte, y frente a los casos de Nápoles y Sicilia, el ducado de Milán, el reino de Cerdeña, o el pequeño estado constituido por los presidios de Toscana, no protagonizaron ninguna revuelta abierta durante dicha centuria.

Dada la amplitud de los temas a tratar y el espacio limitado del que dispongo, me ocuparé aquí solamente de la crisis de los años centrales del siglo XVII, dejando para otra ocasión el profundizar nuevamente sobre la revuelta de Mesina².

1. Sobre las revueltas en diversas localidades de Sicilia, en 1516-1517, TRASELLI, Carmelo: *Da Ferdinando il Cattolico a Carlo V. L'esperienza siciliana, 1475-1525*. Soveria Mannelli. 1982, II, pp. 585-722. En relación con las revueltas napolitanas del siglo XVI, véase la síntesis de DE ROSA, Luigi: «Motines y rebeliones en el Reino de Nápoles en el s. XVI», en ENCISO, Luis Miguel, DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y otros: *Revueltas y alzamientos en la España de Felipe II*. Valladolid, 1992. pp. 97-116.

2. Véase RIBOT GARCÍA, Luis Antonio: *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1674)*. (Universidad) 1982; BENIGNO, Francesco: «Lotta politica e sbocco rivoluzionario: riflessioni sul caso di Messina (1674-1678)», en *Storica*, 13, 1999, pp. 7-56.

La localización geográfica de los levantamientos de los años cuarenta nos orienta ya bastante sobre sus motivaciones, lo mismo que el momento histórico en el que se produjeron, al final de la Guerra de los Treinta Años y la segunda fase del enfrentamiento hispano-holandés. La guerra y los esfuerzos que fueron necesarios para su mantenimiento están en el origen de las revueltas napolitana y siciliana de 1647-1648. Y detrás de todo, la política del conde-duque de Olivares, quien ante el agotamiento evidente de la Corona de Castilla y las dificultades para incrementar la contribución de los otros reinos de la Península Ibérica, desvió hacia Nápoles y Sicilia —en medida distinta, mayor en el caso napolitano, pero en ambos casos, excesiva— buena parte del peso de la guerra, provocando o intensificando una serie de procesos que llevarían a los levantamientos³.

En un libro ya clásico, publicado en los años sesenta, Rosario Villari planteaba su análisis sobre los orígenes de la revuelta napolitana a partir del concepto de la crisis del siglo XVII, fenómeno complejo y debatido, que trasciende el ámbito de lo político y que sería —en su opinión— el responsable de que, en la primera mitad de dicha centuria se iniciara un proceso de diferenciación, inexistente en el siglo XVI, entre la Italia meridional y la Europa más avanzada⁴. De acuerdo con las tesis de dicho autor, que trataré de sintetizar en las páginas siguientes, atendiendo en lo posible a sus numerosos matices, el sur de Italia entraría entonces en una decadencia que se manifestó en múltiples sectores, dando lugar a un empobrecimiento de la estructura social, que en la centuria anterior había visto desarrollarse nuevos grupos, ajenos a las estructuras del feudalismo y del capital mercantil y financiero: empresarios, productores activos e intelectuales independientes. La depresión social se ve agudizada por la política que se pone en práctica en Nápoles durante los años de la guerra, sobre todo en el periodo más intenso de la misma, entre 1636 y 1647, en que la decisiva contribución del reino a las empresas militares de la Monarquía y la lucha contra los levantamientos de Cataluña y Portugal provocan un vertiginoso incremento de la deuda pública y una intensificación de las presiones fiscales⁵.

3. Véase RIBOT, Luis: «Las revueltas de Nápoles y Sicilia (1647-1648)», en *Cuadernos de Historia Moderna*. 11. Madrid, 1991, pp. 121-130; también, «Conflicto y lealtad en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII», en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.): *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*. Cuenca, 2004, pp. 39-66.

4. VILLARI, Rosario: *La rivolta antispagnola a Napoli. Le origini (1585-1647)*. Bari, 1967; mis citas se refieren a la primera edición española: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. Madrid, 1979.

5. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. p. 17. Sobre las diferentes categorías y grupos en que se dividía la nobleza napolitana, MUTO, Giovanni: «I segni d'Onore'. Rappresentazioni delle dinamiche nobiliari a Napoli in età Moderna», en VISCEGLIA, Maria Antonietta (coord.): *Signori, patrizi, cavalieri in Italia centro-meridionale nell'Età moderna*. Roma-Bari 1992, pp. 171-192.

En los territorios periféricos de la Monarquía existía una tradición autonomista, que «constituía el fiel de la balanza del equilibrio político entre la corona y las clases dirigentes locales». Una autonomía cuya esencia era el respeto a las prerrogativas y «libertades» tradicionales de la nobleza. Así, antes de la crisis provocada por las extraordinarias exigencias de los años de la guerra, las necesidades financieras de la Monarquía no entraban en contradicción con la autonomía napolitana. Al revés, su satisfacción pasaba por las concesiones a las fuerzas que aprobaban y regulaban los tributos, que eran también las que podían garantizar la fidelidad del reino. La contrapartida era un considerable retroceso del poder real (representado por los virreyes) en su capacidad de administrar la justicia y recaudar los impuestos. Los frecuentes abusos de la nobleza feudal quedaban impunes, al tiempo que las cesiones a los intereses privados acabaron por convertir la recaudación de impuestos en un gran negocio, cada vez menos controlado por la administración real. «La crisis del estado constituía uno de los factores permanentes en la estructura política del virreinato»⁶.

La fuerte interrelación existente entre la nobleza de «seggio» o «piazza» (la que controlaba, de forma cerrada y oligárquica, el gobierno municipal de Nápoles) y las instituciones centrales del reino marcaban los límites de la vía napolitana al absolutismo y el Estado moderno⁷. La nobleza controlaba ampliamente también la administración pública del reino, y seguramente por ello, la venalidad de los oficios apenas afectó más que a cargos subalternos. El mantenimiento de la «autonomía» y las amplias «libertades» de que gozaba la nobleza, que no se vieron afectadas durante los momentos más agudos de la crisis de los años treinta y cuarenta, explica el que dicho grupo no desempeñara un papel activo en la revuelta de 1647-1648⁸. Los nobles dominaban también los dos principales organismos representativos del reino: el Parlamento y el consejo de los seis electos, que gobernaba la ciudad capital. De forma excepcional, la nobleza monopolizaba prácticamente la representación parlamentaria, pues los representantes de los municipios, nunca muy fuertes y que habían ido perdiendo poder a medida que

6. Cf. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*, pp. 18, 44, 19 y 211. Giuseppe Galasso no está de acuerdo en que la crisis de estado fuera un factor permanente de la estructura política napolitana, al menos en el sentido en que lo entiende Villari. En contra de dicha tesis estarían la integración de la nobleza en el sistema, la evidente primacía del Rey, o la consolidación del mito de la regalidad, entendida como ley protectora superior. Véase, GALASSO, Giuseppe: «La Spagna imperiale e il Mezzogiorno», en su libro *Alla periferia dell'impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*. Turín, 1994, pp. 34-36. Existe traducción española de una selección de los trabajos contenidos en dicho libro: *En la periferia del Imperio. La Monarquía Hispánica y el Reino de Nápoles*. Barcelona, 2000.

7. MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. Segunda edición, Nápoles, 2002, pp. 57-59.

8. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. p. 39.

aumentaban las localidades dependientes de la nobleza feudal, ya en el siglo XVII dejaron de acudir a las sesiones, delegando en los ministros del Rey. El dominio de la nobleza era importante, porque el Parlamento disponía de amplios poderes, como los que le permitían orientar la legislación general del reino por medio de las peticiones de «gracias», o los que hacían necesaria su aprobación para la introducción de nuevos impuestos. Hasta 1642, en que lo hizo por última vez, el parlamento se reunía habitualmente cada dos años, aunque requería para ello la convocatoria real, lo que convirtió de hecho a los electos, que se reunían por iniciativa propia, en el «órgano político permanente de la nobleza urbana, y en definitiva, de todos los señores»⁹.

En las últimas décadas del siglo XVI habían comenzado a manifestarse síntomas de la formación de corrientes políticas populares, cuya plasmación más importante fue la insurrección napolitana de 1585. A pesar de los fracasos, surgió un movimiento reformador, que cuestionaba «la organización del reino y su tradición política y cultural», al tiempo que aparecían también signos de un incipiente independentismo popular, que habría de tener eco en la conjura finisecular de Campanella (1599). Era un periodo de desórdenes en el campo, reacción de los «masari» o empresarios agrícolas contra la renta feudal, crisis en el pago de diezmos y rentas por parte de los campesinos, auge del bandolerismo, y resistencia de algunos sectores del clero a las reformas postridentinas. Pero los deseos reformistas no procedían exclusivamente de los diversos sectores que integraban el pueblo, entendido éste como la otra vía de intervención en la vida pública, frente a la predominante de la nobleza. Entre los responsables del gobierno se desarrolló también la idea de que era necesario controlar de forma más eficaz la vida política y la administración del reino para evitar los desórdenes, muchos de los cuales se derivaban de los abusos de la nobleza. Existe, por tanto, otra corriente reformista, cercana al poder virreinal y basada en la promoción de los togados o letrados, que lleva a enfrentamientos con los nobles durante los virreinos de los condes de Miranda y Olivares, el último de los cuales sería cesado al comienzo del reinado de Felipe III, tras sus conflictos con la aristocracia¹⁰. El intento de consolidar una mediación burocrática frente a la de los notables, la búsqueda de una mayor autonomía del poder real frente a la oligarquía nobiliaria, mediante la potenciación de los togados y esencialmente la Regia Cámara de la «Sommaria», procedía de tiempos del virrey Toledo y llega, con diversas alternativas, hasta el fracaso de las reformas del conde de Lemos, virrey entre 1610 y 1616¹¹.

9. Cf. *Idem.*, p. 25.

10. *Idem.*, pp. 40 y ss., 62-65, 66 y ss., 100-105.

11. MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. pp. 60-62. Sobre el virreinato de Lemos, véanse, entre otros, el trabajo clásico de GALASSO, Giuseppe: «Le riforme del conte

Al cabo, la crisis de las décadas finales del siglo XVI favoreció la consolidación del acuerdo «autonomista» entre la nobleza y la corona. «De igual modo que el independentismo de los nobles fue quedándose progresivamente al margen de la vida política, así también las declaraciones absolutistas desaparecieron poco a poco del lenguaje oficial»¹². El reformismo popular, por su parte, abandonó el fuerte matiz antiespañol que tuviera entre 1585 y 1599, para transformarse en un planteamiento más realista, cuyo objetivo era «ensanchar las bases políticas y sociales de la Monarquía». Se desarrolla así la utopía reformista de la «monarquía popular», que no trata de poner límites al poder real, «sino de colaborar con él y reforzarlo». Los reformistas reivindicaban una igualdad en el gobierno de la nobleza y el pueblo, concepto este del que excluían explícitamente a la «plebe», a la que consideraban ignorante y propensa a la subversión¹³. Sus integrantes eran miembros de la burguesía urbana de la ciudad de Nápoles, e intelectuales como el historiador Giovanni Summonte, o el tratadista político Francesco Imperato. Pero el reformismo fracasaría finalmente con la llamada conjura del duque de Osuna, en 1620, que tuvo entre sus cabecillas al jurista Giulio Genoino. El propio Genoino, junto con algunos de los temas del reformismo, reaparecería años después en la fase inicial de la revuelta de Masaniello, aunque serían barridos por un movimiento más amplio «en el que asomaba un nuevo concepto de la república popular»¹⁴.

Antes, sin embargo, tendría lugar la gran crisis financiera provocada por la guerra, que actuó sobre una situación económica previamente deprimida, provocando enormes transformaciones económicas, sociales, administrativas y políticas. Ya en 1636 la hacienda del reino de Nápoles había superado todas sus posibilidades de endeudamiento, con una deuda pública que llegaba a los 40 millones de ducados¹⁵. Los gastos de la guerra y el pago de la deuda absorbían

di Lemos e le finanze napoletane nella prima metà del Seicento», en su libro *Alla periferia dell'impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*. pp. 157-184; también, la tesis doctoral — aún inédita — de ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel: *Linaje, poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII*. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos. Madrid, 2002.

12. Cf. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. p. 100.

13. *Idem*, pp. 110, 117, 119.

14. Cf. *Idem*, p. 122.

15. Sobre la evolución de la deuda en la primera mitad del siglo XVII, véase DE ROSA, Luigi: «L'ultima fase della guerra dei Trent'anni e la crisi economico-finanziaria e sociale del Regno (1630-1644)», en su libro *Il Mezzogiorno spagnolo tra crescita e decadenza*. Milán, 1987, pp. 172-173. Acerca de las finanzas del reino de Nápoles, ver también MUTO, Giovanni: *Le finanze pubbliche napoletane tra riforme e restaurazione (1520-1634)*. Nápoles, 1980; CALABRIA, Antonio: *The Cost of Empire. The finances of the Kingdom of Naples in the Time of Spanish Rule*. Cambridge, 1991; GALASSO, Giuseppe: «Economia e finanze nel Mezzogiorno tra XVI e XVII secolo», en *Alla periferia dell'impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*. pp. 185-216.

prácticamente la totalidad del gasto, dejando sin satisfacer otras muchas necesidades de la administración ordinaria del reino. Para salir de tal situación y atender las ingentes demandas de dinero de la Monarquía, fue necesario incrementar los ingresos mediante la venta del patrimonio real (cargos, rentas, tierras, etc.), el aumento de los impuestos, la obtención de nuevos préstamos, o la suspensión de ciertos pagos, como las cuotas cuatrimestrales de la deuda pública («terze») que se pagaban a los acreedores. Pero la mayoría de los banqueros, afectados por la depresión del comercio y poco confiados en la solvencia de la corte napolitana, eran reacios a continuar sus negociaciones con ella. La presión a la que se estaba sometiendo al reino era tan desproporcionada que, en el seno de la propia nobleza, comenzaba a manifestarse una corriente crítica, que iba más allá de la defensa o el aumento de sus privilegios.

Entre 1631 y la primera mitad de 1644 salieron hacia Milán cerca de 12 millones de ducados¹⁶. El periodo más agudo de la aportación financiera napolitana a las necesidades de la Monarquía coincidió con el virreinato del duque de Medina de las Torres, quien sólo entre noviembre de 1637 y mayo de 1639 gastó en ayuda bélica unos 7 millones de ducados¹⁷. Resulta difícil realizar un cálculo global de lo que puso suponer la aportación napolitana a las precisiones bélicas de la Monarquía. Digamos tan sólo que, extrapolando una serie de datos, Giuseppe Galasso estimó que el valor conjunto del esfuerzo financiero realizado por el reino de Nápoles fuera de sus fronteras entre 1631 y 1644 bien pudo llegar a los 80 millones de ducados. Y si a dicha cifra se le unen las aportaciones anteriores y posteriores, desde 1622 — año de la nueva acuñación de moneda — hasta 1648, en que comenzó a ceder la presión fiscal: las pérdidas ocasionadas por la nueva monetización, los gastos derivados de los armamentos hechos en el reino y los envíos de tropas, barcos y materiales diversos, o los gastos provocados por las deudas de los municipios, se puede valorar que la guerra y cuanto de ella se derivó ocasionaron en veinticinco años a la economía del reino de Nápoles una pérdida de unos 200 millones de ducados¹⁸.

El personaje clave para la enorme movilización de capital que se llevó a cabo fue el hombre de negocios Bartolomeo d'Aquino, quien lograría monopolizar las relaciones financieras entre la corte de Nápoles y el capital privado. Muchos de los hombres de negocios de la capital, antes reacios, se asociaron a él o se

16. DE ROSA, Luigi: «L'ultima fase della guerra dei Trent'anni e la crisi economico-finanziaria e sociale del Regno (1630-1644)». pp. 167, 188. Véase también, DE ROSA, Luigi: «Gli inizi della circolazione della cartamoneta e i banchi pubblici napoletani» en el libro de idéntico título coordinado por dicho autor, pp. 437-459.

17. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. pp. 139-140.

18. GALASSO, Giuseppe: «Il Mezzogiorno nella 'crisi generale' del Seicento», en su libro: *Alla periferia dell'impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*. pp. 243-244.

convirtieron en subordinados suyos. Entre 1636 y 1644 Aquino proporcionó casi 16 millones de ducados, que se enviaron casi en su totalidad a Milán o a España. Unas dos terceras partes de dicho crédito se saldaron con títulos de la deuda pública, que se crearon mediante la enajenación del patrimonio real que aún quedaba, o mediante la introducción de nuevos impuestos. El total de la nueva deuda —con Aquino y otros financieros— ascendió a 36 millones de ducados durante el virreinato de Medina de las Torres¹⁹. De Rosa ha estudiado detalladamente las consecuencias de toda esta enorme transferencia de capitales sobre la vida económica, y en particular sobre la balanza de pagos del reino de Nápoles²⁰. Como señalara dicho autor, aún más que el aumento de los porcentajes gravados (alícuotas) o los nuevos impuestos, lo que dio la medida del formidable drenaje de medios financieros hacia el estado, o lo que es lo mismo, el desvío de consumos productivos hacia consumos esencialmente improductivos como la guerra, fue la deuda pública²¹.

La aparición de una cantidad tan enorme de crédito, concentrada en pocas manos, llevó a una fuerte desvalorización de los antiguos títulos de la deuda pública, condición indispensable para la creación de una nueva deuda en un momento de recesión mercantil. Muchos de los propietarios de deuda «antigua» fueron expropiados, al reducirse la productividad de los impuestos que se les habían enajenado. Una gran cantidad de títulos invadió el mercado a precios irrisorios. Se produjo en consecuencia toda una reestructuración de la deuda pública, con su corolario de víctimas (muchos de los antiguos rentistas) y beneficiarios, entre los que se contaban en un lugar privilegiado la aristocracia y las instituciones eclesiásticas, además de Aquino y otros banqueros. Y no se trataba únicamente de la especulación con la deuda, sino de la privatización de los nuevos impuestos en manos de los hombres de negocios acreedores de la hacienda real²². Buena parte de las entradas viejas que permanecían en poder de la corte y de las nuevas que se crearon ahora fueron capitalizadas —habitualmente al 7%— y cedidas a cambio de las cantidades que recibía la hacienda real. Y ello se hizo en una medida tan grande que el valor de las entradas vendidas se redujo pronto, descendiendo por debajo de su valor nominal, con lo que la diferencia (o «alaggio»)

19. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. pp. 123-142.

20. DE ROSA, Luigi: «L'ultima fase della guerra dei Trent'anni e la crisi economico-finanziaria e sociale del Regno (1630-1644)». pp. 166-193.

21. DE ROSA, Luigi: «Tra crescita e decadenza», en *Il Mezzogiorno spagnolo tra crescita e decadenza*. p. 33.

22. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. pp. 144 y ss. Sobre el papel de primer orden de la aristocracia en la especulación financiera entre 1636 y 1647, gracias a sus relaciones con Aquino, véase MUSI, Aurelio: *Finanze e politica nella Napoli del '600: Bartolomeo d'Aquino*. Nápoles, 1976.

entre éste y su valor de mercado fue cada vez mayor, con grave perjuicio para la Regia Corte. «Luego de 1637 la historia financiera del reino se convierte en la historia de las garantías a ofrecer a los acreedores del Estado, es decir, la historia de la búsqueda y la creación de nuevas, más gravosas imposiciones»²³. A la privatización de las finanzas públicas se unían los privilegios obtenidos por Aquino y otros negociantes, como el envío de comisarios por parte de los acreedores para cobrar los impuestos directamente en los municipios, con los consiguientes abusos y violencias. Se produjo así una «subordinación de la administración estatal respecto al grupo que en aquellos momentos monopolizaba las relaciones financieras con la corte». Pero el sistema no podía durar demasiado, pues estaba agotando la sustancia económica del reino, y buena prueba de ello serían, a partir de un cierto momento, las dificultades de Aquino para garantizar las «provisiones» demandadas por Madrid, la crisis de sus especulaciones y su arresto en 1644²⁴.

En la formación de la deuda pública participan la burguesía (comerciantes, arrendadores, miembros de la administración, profesionales) y la nobleza, aunque existe una tendencia, que se acentúa con el paso de los años, a la concentración de rentas en manos de la aristocracia y las instituciones eclesiásticas. La aristocracia feudal había sufrido una crisis económica en la segunda mitad del siglo XVI. Mientras que muchas de sus familias se veían acosadas por las deudas, surgirá una nueva aristocracia integrada por comerciantes genoveses, toscanos y vénetos, así como burgueses y napolitanos que ocupaban puestos en la administración del reino. Muchos de ellos reciben títulos y adquieren feudos, en un momento de mercantilización de éstos ante la crisis de la vieja aristocracia. Ambos procesos no se circunscriben al reino de Nápoles, sino que se dan también en otros muchos territorios europeos. Con todo, y pese a tales dificultades —que en algunos casos se prolongaron durante la primera mitad del siglo XVII— el poder político y social de la vieja nobleza no se debilitó. Y más adelante, tanto sus miembros como los de la nueva nobleza aprovecharon los recursos administrativos y judiciales que el sistema feudal les otorgaba, para incrementar la presión sobre sus campesinos en el marco de la situación creada por la Guerra de los Treinta Años. Ello les permitió aportar buena parte de los capitales drenados por los asentistas para financiar los «socorros bélicos». El resultado final fue una «enérgica recuperación feudal en las zonas rurales», causa inmediata de la guerra campesina que estalló en 1647²⁵.

23. Cf. DE ROSA, Luigi: «Tra crescita e decadenza». p. 33; «L'ultima fase della guerra dei Trent'anni e la crisi economico-finanziaria e sociale del Regno (1630-1644)». pp. 173 y ss. Para facilitar la lectura, en éste y en otros casos he traducido al español las citas en italiano.

24. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. pp. 151, 155-156.

25. Cf. *Idem*, p. 164.

La propia capital fue subordinada al campo, como se manifiesta en la creciente presión fiscal ejercida sobre las clases populares urbanas.

La especulación financiera favoreció la recuperación económica de la vieja nobleza, pero fomentó también la feudalización de sólidos núcleos de la burguesía mercantil y financiera. Tanto unos como otros compraron feudos y jurisdicciones, y se hicieron con buena parte de los municipios que seguían siendo de realengo. «El feudalismo invadió todos los rincones del reino». Aquino y otros asentistas se convirtieron en nobles titulados, «acumularon entonces cuantiosas fortunas, entablaron complejas y vastas relaciones con la sociedad napolitana, y terminaron por conquistar ante la corte y ante la Monarquía una autoridad política capaz de servir de contrapeso a la ejercida por la nobleza»²⁶. Buena parte de la reacción de la vieja nobleza frente al fiscalismo y contra los virreyes conde de Monterrey o duque de Medina de las Torres respondía al intento de limitar estos cambios, que parecían reforzar al virrey, reduciendo la tutela a la que tradicionalmente le tenía sometido la nobleza. De hecho, hubo toda una serie de reacciones contra los nuevos nobles, y el choque entre vieja y nueva nobleza fue especialmente intenso en la primera mitad del siglo XVII, en que aumentó mucho la última de ellas. Al cabo, acabaría predominando la asimilación, pero la heterogeneidad de la procedencia nobiliaria contribuyó a debilitar su unidad interna y su proyecto colectivo, en beneficio de la Monarquía.

Las consecuencias más evidentes de la crisis financiera que precedió a la revuelta fueron «la quiebra de los pequeños inversionistas, el recrudecimiento de las dificultades económicas y el caos administrativo». La ofensiva feudal, facilitada por la Corona, no se limitaba a las relaciones con los vasallos, sino que había desencadenado una auténtica guerra contra el Estado, en la que la nobleza tendía a acaparar la administración de justicia y el sistema tributario²⁷. La ruptura entre el poder real —incapaz de llegar a las zonas rurales— y los habitantes de los municipios «fue uno de los factores que más contribuyó a la maduración de las inclinaciones revolucionarias». Los campesinos hubieron de arreglárselas solos para oponerse a los abusos de los nobles. Entre 1640 y 1647 se produjeron numerosas conjuras nobiliarias que no tuvieron éxito. Detrás de muchas de ellas, durante el pontificado de Urbano VIII, estaba la familia romana Barberini, pero también intervenían los agentes franceses instigados por Mazarino. Sin embargo, las conjuras independentistas de ciertos nobles, en cuanto «radical manifestación del proceso de refeudalización» tenían un alcance limitado y eran incapaces de reflejar las «exigencias y aspiraciones de otros grupos sociales». Ni siquiera estaban detrás

26. *Idem*, pp. 170-174.

27. Cf. *Idem*, pp. 192, 222-228.

de ellas la mayoría de los miembros de la aristocracia, cuyas aspiraciones consistían en una «reorganización del reino» que les otorgara mayores poderes sobre sus vasallos y el pueblo de las ciudades. «La nobleza podía obtener sus propósitos de forma mucho más eficaz cerrando filas en torno a la Monarquía»²⁸.

Los efectos más desastrosos de la crisis financiera se produjeron en el terreno social, como consecuencia del drenaje de capitales, el aumento de la presión fiscal, el crecimiento de la deuda pública y la especulación en torno a ella, el enriquecimiento de algunos sectores sociales unido al empobrecimiento de otros, o la inflación galopante que afectó sobre todo a los géneros comestibles, perjudicando en consecuencia a los grupos más pobres de la sociedad. «La revuelta de Masaniello no fue, en el fondo, sino una reacción violenta a una presión fiscal que se había hecho insoportable»²⁹.

La deuda de la capital, que en 1637 era ya de 14 millones de ducados, lo que equivalía a la tercera parte de la del resto de las universidades (municipios) del reino, aumentó mucho en los años siguientes. En tiempos del duque de Medina de las Torres y sus sucesores, la mayor parte de los tributos recaudados procedía de la capital, como consecuencia de la conquista de la ciudad por parte de la nobleza y el desencadenamiento, también en ella, de la ofensiva feudal; de hecho, la fiscalidad gravaba casi exclusivamente los ingresos de comerciantes y artesanos, así como los artículos de consumo. Se comprende así el malestar de sus habitantes y el estallido de la rebelión, iniciada con un tumulto popular contra la introducción de una gabela sobre la fruta. En la primera fase de la revuelta resurgirían las antiguas reivindicaciones ciudadanas, volviendo a la escena algunos de los representantes del viejo reformismo monárquico, como Genoïno. Pero en opinión de Villari, la revuelta de 1647-1648 fue esencialmente un conflicto campesino de carácter antifeudal.

La capital, una vez superada la fase inicial y la corporativa, intentará convertirse en cabeza rectora del movimiento, proponiendo el objetivo político de la independencia como presupuesto y condición indispensable para la limitación del poder feudal y la creación de un nuevo equilibrio político y social en el Reino³⁰.

El cuadro general diseñado por Villari supone el acercamiento más completo a los orígenes de la revuelta napolitana. En trabajos posteriores, caracterizados por un creciente interés por la perspectiva urbana y las cuestiones de

28. Cf. *Idem*, pp. 222, 209-210.

29. Cf. DE ROSA, Luigi: «Tra crescita e decadenza». p. 34; «L'ultima fase della guerra dei Trent'anni e la crisi economico-finanziaria e sociale del Regno (1630-1644)». p. 187.

30. Cf. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. p. 235.

carácter ideológico e intelectual, el propio Villari ha reforzado los componentes independentistas de la rebelión napolitana y la sustitución de la fidelidad al Rey por un nuevo concepto de comunidad política: la patria, el reino de Nápoles³¹. Ello ha suscitado las críticas de Aurelio Musi³² o de Giuseppe Galasso. Para éste último, lo esencial de la revuelta no fue la manifestación de elementos modernos, maduros, que aspiraban a cambiar las estructuras políticas asumiendo la guía de la sociedad napolitana — que fueron más bien débiles y dispersos — sino que hubo en ella un montón de fuerzas diversas, entre las que predominaba la salvaguardia de posiciones tradicionales³³.

Pier Luigi Rovito ha sido el autor que mayor atención ha prestado a los aspectos jurídicos. En su opinión, la revolución napolitana tuvo un carácter «constitucional», siendo inspirada y en buena medida dirigida por letrados, juristas, gentes de la administración, intelectuales y burgueses; miembros todos ellos de grupos urbanos y frecuentemente con formación universitaria, que frente al Estado absoluto y al dominio de la nobleza trataban de reinstaurar la fuerza de la ley, las constituciones del reino, la primacía del aparato burocrático del Estado. Los juristas jugaron un papel esencial, amenazados como estaban por la avalancha de la fiscalidad y el poder nobiliario. En el curso de la rebelión, y frente a una fracción lealista cuyo principal representante era Genoino, acabaron imponiéndose los radicales, que llevaron a la ruptura con España y la proclamación de la república³⁴.

Aurelio Musi — en una línea interpretativa que, como señala Benigno, ya había sido esbozada por Galasso en algunos de sus trabajos —³⁵ ha realizado una

31. Véanse especialmente, VILLARI, Rosario: *Rebeldes y reformadores del siglo XVI al XVIII*. Ed. esp. Barcelona, 1981; «Appunti sul Seicento» en *Studi Storici*. XXIII, 1982, pp. 739-751; *Elogio della dissimulazione. La lotta politica nel Seicento*. Roma-Bari, 1987; «Rivoluzioni periferiche e declino della Monarchia di Spagna», en *Cuadernos de Historia Moderna*. 11, 1991, pp. 11-19; *Per il re o per la patria. La fedeltà nel Seicento, con «Il Cittadino Fedele» e altri scritti politici*. Roma-Bari, 1994.

32. MUSI, Aurelio: «La fedeltà al re nella prima età moderna (a proposito di un libro di Rosario Villari)», en *Scienza e politica*. XII, 1995, pp. 3-17. (Ahora también, en su libro *L'Italia dei Viceré. Integrazione e resistenza nel sistema imperiale spagnolo*. 2.^a edic. Cava de' Tirreni, 2001, pp. 149-164).

33. GALASSO, Giuseppe: «Prefazione» a la segunda edición del libro de MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. pp. 9-10.

34. ROVITO, Pier Luigi: «La rivoluzione costituzionale di Napoli (1647-1648)», en *Rivista Storica Italiana*. XCVIII, 1986, págs. 367-462. Del mismo autor, *Repubblica dei Togatì. Giuristi e società nella Napoli del Seicento*. Nápoles, 1982; también, dos acercamientos a la revuelta en el ámbito provincial: *La rivolta dei notabili. Ordinamenti municipali e dialettica dei ceti in Calabria citra, 1647-1650*. Nápoles, 1988; y «Strutture cetuali, riformismo ed eversione nelle rivolte apulo-lucane», en *Archivio Storico per le Province Napoletane*. CVI, 1988, pp. 241-308.

35. BENIGNO, Francesco: «El misterio de Masaniello», en su *Espejos de la Revolución. Conflicto e identidad política en la Europa Moderna*. Barcelona, 2000, pp. 161-162.

amplia revisión de la revuelta, centrada esencialmente en los aspectos políticos, que trata de enmarcar los sucesos de Nápoles en la política internacional. El periodo cronológico objeto de su estudio es el que transcurre entre la última fase de la Guerra de los Treinta Años (1635-1648) y la restauración del poder español en Nápoles por el virrey conde de Oñate. Pero sobre todo analiza de forma detallada los meses de la revuelta, entre julio de 1647 y abril de 1648³⁶.

En los tiempos anteriores al comienzo de la rebelión existen tres núcleos esenciales de conflictualidad: el sistema fiscal; las reivindicaciones de los nobles «fuori piazza» — más afectados por la crisis, sobre todo la de la deuda pública — y un sector importante de los abogados y juristas contra la nobleza de «piazza» y las oligarquías administrativas; y por último, el enfrentamiento social en el campo. Una primera fase de la rebelión, «los diez días de Masaniello» transcurre entre el 7 y el 16 de julio de 1647 en que el líder popular fue asesinado. Los protagonistas de la revuelta son esencialmente los grupos sociales más perjudicados por la fiscalidad estatal, pero también «los grupos marginados del poder, o en posición periférica respecto a sus centros». Pero no llegaron a superar la dialéctica del conflicto de órdenes, no se creará «un frente de clases, una convergencia de conciencia e intereses, sino solo una radicalización de la microconflictualidad»³⁷. Desde un primer momento, se manifiesta así la que constituye la principal tesis de Musi: la variedad y complejidad de los grupos, sectores, motivaciones y objetivos que coexisten en el seno de la revuelta, la multiplicidad de empujes y protagonistas, que será la causa principal de su inviabilidad. La revuelta contiene todos los elementos rituales de tales conflictos: asalto al palacio del virrey, incendio de casas de aquellos a quienes se culpa de la mala situación (miembros de la administración regia que eran también nobles de «seggio», grandes financieros, gentes vinculadas a la administración y gestión del sistema fiscal, representantes populares en el sistema de poder existente, panaderos...), asalto a las cárceles, intentos de mediación... Refugiado en Castelnuovo, el virrey decide aumentar el peso del pan y abolir todas las gabelas impuestas después de Carlos V. Pasados los primeros días, se define la organización civil y militar de los rebeldes y se elaboran los capítulos de julio, que constituirán «la plataforma política de la fracción intelectual» y que se caracterizan por su antifiscalismo, el intento de ampliar el poder popular y la lealtad hacia la Corona. La conjura que el 16 de julio acabará con la vida de Masaniello es una prueba más de la complejidad de opciones y la división existente

36. Véase también, MUSI, Aurelio: «La rivolta antispagnola a Napoli e in Sicilia», en *La Contro-riforma e il Seicento*. Vol. 11 de *Storia della Società Italiana*, Milán, Teti, 1989, pp. 317-358, 544-545. La referencia a otros estudios de dicho autor sobre la revuelta napolitana, en MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. p. 261.

37. MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. pp. 78-88.

entre los rebeldes. Avanzado agosto, cuando los capítulos elaborados del 9 de julio y jurados por el virrey duque de Arcos el 13 llegaron a la corte de Madrid, la situación había cambiado profundamente, como consecuencia de la agudización de la revuelta en la capital y la extensión de los conflictos por otras zonas del reino.

La revuelta en Salerno, Cava y otras ciudades y provincias había comenzado ya en las fechas inmediatas al inicio de la sublevación napolitana. Al igual que en Nápoles, los componentes antifeudal y antifiscal eran fuertes, pero la revuelta en las provincias ofrece una gran variedad de matices y situaciones locales que nos hablan de una complejidad semejante a la de la capital.

La revuelta del 1647-1648 es un gigantesco contenedor en el que se vuelca una masa de pretensiones, reacciones inmediatas o más o menos mediatas, intereses específicos de segmentos de sociedad que no consiguen encontrar momentos de síntesis ni en los ámbitos territoriales más pequeños ni en el conjunto del reino. La imposibilidad de unificación del frente revolucionario se transmite del macrocosmos de la capital a los microcosmos de las pequeñas comunidades urbanas y campesinas del reino³⁸.

En la ciudad de Nápoles, las últimas semanas de julio y las primeras de agosto viven una fase de «microconflictualidad corporativa» en los niveles más bajos de la sociedad, en la que sobresale el conflicto que se produce en el seno del arte de la seda, por las exigencias proteccionistas de los trabajadores frente a empresarios, comerciantes y grandes feudatarios de Calabria, culminado el 21 de agosto, con el asesinato del presidente de la «Sommaria» Fabrizio Cennamo, comisario para el arrendamiento de la seda. En las semanas centrales de agosto, la revuelta comenzaba a transformarse, al tiempo que se perfeccionaba la organización militar de los rebeldes y emergía la figura del armero Gennaro Annese, contrario a España y favorable a Francia. A finales de agosto se elaboraron unos segundos capítulos, que se caracterizaban esencialmente por las reivindicaciones de los juristas y la exigencia de una renovación de la organización de la justicia y la burocracia, que trataba de romper «el nexo entre aristocracia, burocracia y especulación financiera», confiando el ejercicio del poder a los sectores más prestigiosos de la nobleza de «seggio» y a la representación popular. Con la llegada de la flota mandada por don Juan de Austria, a comienzos de octubre, se incrementará la división entre un sector más moderado, partidario de la mediación, y otro radical dirigido por Annese, que plantea la rebelión abierta contra España y que lleva las de ganar ante la amenaza de las armas hispanas. Ya desde el 21 de agosto habían comenzado los combates en la ciudad entre las tropas españolas y los insurgentes,

38. Cf. *Idem*, p. 179, también p. 171.

pero el enfrentamiento definitivo se iniciará en la mañana del 5 de octubre, en que las fuerzas mandadas por don Juan comienzan el ataque contra las posiciones dominadas por los rebeldes.

A mediados de dicho mes, los radicales decidieron el fin de la sumisión al rey de España y la petición de ayuda a las potencias extranjeras. Gennaro Annese fue nombrado generalísimo el 21 de octubre y al día siguiente proclamó la república bajo la protección del rey de Francia³⁹. Pero ¿cuál era la actitud francesa frente a la Italia española y el reino de Nápoles? El cardenal Richelieu había considerado a la península italiana como un escenario secundario de la política europea, susceptible únicamente de maniobras de distracción, entendiendo que la partida fundamental en su enfrentamiento con España se jugaba en otras zonas, como Cataluña o Portugal. La política de Mazarino no fue lineal, sino que varió según las coyunturas. En 1646 decidió abrir un nuevo frente de guerra en Italia con la expedición a los presidios españoles de Toscana y los tratados con Tommaso de Savoia Carignano, a quien ofrecía la corona de Nápoles. Pero Mazarino, «tenía una profunda desconfianza en el partido francófilo» existente en dicho reino y, pese al estímulo y sostenimiento de las conjuras aristocráticas en los años anteriores a la revuelta, o a las expediciones marítimas que envió, no parece que tuviera otro objetivo que el de desestabilizar a España en sus posesiones del sur de Italia, distrayendo al máximo sus fuerzas y reduciendo su capacidad de actuación en zonas vitales como la frontera de los Pirineos o Flandes⁴⁰.

Tras la llegada a Nápoles, el 15 de noviembre, del aventurero francés Enrique de Lorena, duque de Guisa, como cabeza visible de la «Serenísima Real República Napolitana», comenzó una fuerte pugna por el poder entre él y Annese, la cual únicamente sirvió para debilitar las posibilidades de futuro de la experiencia republicana, que contaba con el apoyo de juristas e intelectuales como Vincenzo d'Andrea o Camillo Tutini. Por su parte, Mazarino nunca confió en el duque, a quien veía esencialmente como un obstáculo para los intereses de Francia, llegando a estimular las conjuras en su contra, alimentadas por el gobierno despótico que impuso Guisa⁴¹. Entre los múltiples motivos de debilidad del nuevo régimen estaba su incapacidad para incorporar a la nobleza. El mantenimiento del compromiso básico entre Monarquía y feudalidad era ante todo una necesidad de ésta

39. Aurelio Musi ha analizado las fuentes del republicanismo napolitano de los años 1647-1648: «'Non pigra quies'. Il linguaggio politico degli accademici oziosi e la rivolta napoletana del 1647-48», en PII, Eluggero (coord.): *I Linguaggi Politici delle rivoluzioni in Europa, XVII-XIX secolo*. Lecce, 1992, pp. 85-104, (véase también la bibliografía específica que cita).

40. MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. pp. 44 y ss., 48-54, 188-189, 213-215.

41. *Idem*, pp. 208, 214, 221, 231, 244.

última, que había basado su dominio sobre el reino en el equilibrio social y constitucional alcanzado con aquélla. El posible cambio de dominio era un salto en el vacío para la aristocracia feudal y para la nobleza de los «seggi» de la capital, «que habrían podido perder las funciones públicas delegadas en la provincia y la primacía política en los organismos conciliares y representativos napolitanos»⁴².

El 24 de enero de 1648 don Juan de Austria fue nombrado virrey en sustitución del duque de Arcos, fuertemente criticado por la corte madrileña. Don Juan estableció diversas negociaciones con dirigentes y personajes importantes de la República, pero en realidad, su nombramiento no fue sino el prólogo para el inmediato envío de un nuevo virrey, el hábil Íñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate, que llegaba a Nápoles a comienzos de marzo. Oñate se dotó de nuevos recursos financieros, reafirmó la relación feudalidad-administración en las provincias, e intensificó los contactos tendentes a profundizar las divisiones en el seno de la República. Desde meses atrás, los nobles colaboraban militarmente en el sometimiento de las rebeliones provinciales. En la noche del 5 y la jornada del 6 de abril las tropas hispanas reconquistaron la capital, prólogo a la definitiva sumisión de las provincias. Durante los meses siguientes se puso en práctica una combinación de perdón y represión, que trataba de llevar a cabo una política ejemplificadora, basada en el castigo de los cabecillas y la indulgencia con la gente anónima.

La más reciente aportación al estudio de la revuelta napolitana se debe a Francesco Benigno, en un libro dedicado esencialmente a reflexionar sobre la parcialidad de las historias y narraciones coetáneas de las revueltas, de acuerdo con las posturas de sus respectivos autores⁴³. En sus páginas sobre la revuelta napolitana, Benigno no se centra únicamente en la interpretación política de los hechos, sino que, de acuerdo con la línea iniciada años atrás por Burke⁴⁴ —y seguida de alguna forma por Musi, como revelan las resonancias teatrales de su título— se detiene también en los aspectos antropológicos y rituales del drama social, así como el análisis del lenguaje y la simbología religiosos, entendidos como elementos de legitimación de la revuelta.

En su opinión, durante la primera mitad del siglo XVII la aristocracia no era una fuerza homogénea, sino profundamente fragmentada en grupos con orientaciones políticas distintas y contrapuestas. Así ocurrió en la llamada «conjura» del duque de Osuna, que no puede interpretarse dentro de la contraposición

42. *Idem*, pp. 201-201.

43. BENIGNO, Francesco: «El misterio de Masaniello», en su *Espejos de la Revolución. Conflicto e identidad política en la Europa Moderna*. pp. 166-189, 266-289.

44. BURKE, Peter: «The Virgin of the Carmine and the Revolt of Masaniello», en *Past and Present*. 1983, 99, pp. 3-21.

nobleza-reformadores, sino a partir de la lucha de facciones. De la misma manera que no hay un frente aristocrático, tampoco resulta fácil reconstruir el movimiento político reformador al que se refiere la historiografía⁴⁵. La revuelta no surgió como un enfrentamiento del pueblo contra la nobleza. En realidad, tales términos, utilizados habitualmente por la documentación de la época, resultan excesivamente simplificadores, al esconder múltiples componentes. Existen grandes diferencias en el interior de cada uno de ambos grupos, y por otra parte, tampoco son siempre claras las fronteras entre ellos; había sectores del pueblo que, en sus comportamientos y estilos de vida, estaban cerca de la nobleza. Los términos nobleza y pueblo no expresaban una oposición radical, sino la forma ordinaria en que se articulaba el sistema político en el Antiguo Régimen. En las principales ciudades italianas, tal distinción regulaba básicamente las formas de participación en el gobierno local. Por ello, y dado que sectores del pueblo participaban en el gobierno urbano, cualquier estrategia de facciones nobiliarias que quisiera controlar éste tenía que contar con apoyo popular. No es posible — como han hecho habitualmente los historiadores de la revuelta — identificar a los protagonistas «a partir de una definición previa de su posicionamiento social», pues tal tendencia produce evidentes distorsiones interpretativas.

Los primeros incendios tuvieron como víctimas a gentes relacionadas con la fiscalidad, pero entre ellos no hubo apenas nobles, a no ser que hubieran tenido una participación decisiva en la imposición de la gabela⁴⁶. No hay una contraposición inicial pueblo-nobleza. El residente véneto, testigo de los hechos, señalaba que el pueblo buscaba la unión con ésta. Por otro lado, Benigno — en una de sus tesis más discutibles — considera que la mayoría de los aristócratas, antes, durante y después de la revuelta, se veía tentada a sobrepasar los límites de la lealtad, lo que daba razón a las sospechas y temores de los españoles. «Por extraño que pueda parecer, y a pesar de las consideraciones de signo contrario que ha hecho la historiografía, la mayor parte de la aristocracia del reino o bien era abiertamente rebelde o tramaba en la sombra, o tendía a evadirse de los deberes de la lealtad»⁴⁷. En vísperas de la revuelta y al tiempo que crecía el malestar popular, existía un gran descontento de fuertes sectores de la aristocracia. La situación era muy preocupante para el virrey duque de Arcos, sobre todo por los vínculos que podían establecerse entre la agitación popular y la trama aristocrática filofrancesa.

45. BENIGNO, Francesco: «El misterio de Masaniello». pp. 151-152.

46. La práctica ausencia de nobles entre las víctimas de los incendios de casas de los primeros días de la revuelta ya fue señalada por CONTI, Vittorio: *Le leggi d'una rivoluzione. I bandi della repubblica napoletana dall'ottobre 1647 all'aprile 1648*. Nápoles, 1983; del mismo autor: *La rivoluzione repubblicana a Napoli e le strutture rappresentative (1647-1648)*. Florencia, 1984.

47. Cf. BENIGNO, Francesco: «El misterio de Masaniello». p. 171.

El enfrentamiento pueblo-nobleza no fue por tanto originario, sino que se produciría a raíz de la fallida mediación del duque de Maddaloni —cabecilla de la conjura filofrancesa— y su enfrentamiento con Masaniello, que llevó al duque a proyectar el asesinato de éste. En venganza, el líder popular hizo matar al hermano de Maddaloni, Peppe Carafa. El clima de violencia y los temores posteriores hicieron nacer en el pueblo un odio contra la nobleza en general y los caballeros, difundiendo el miedo entre éstos. Masaniello es el emblema y símbolo de la instancia política popular que se hace autónoma, se absolutiza y se radicaliza.

Es cierto que no desaparecen los vínculos familiares y clientelares que entretejían estrechamente la sociedad napolitana, pero ahora se tienen que expresar solapadamente. En este contexto, también la adhesión nobiliaria al «partido» popular se hace mucho más problemática de lo que ya era⁴⁸.

Masaniello se convirtió en la cabeza visible de una línea política, representada por Genoino, que aspiraba a reformar el gobierno de la ciudad y del reino, y que contaba con el apoyo del arzobispo de Nápoles, cardenal Filomarino. Pero Masaniello no era un simple instrumento en manos de éstos, sino que a través suyo se expresaban sectores sociales que habitualmente no tenían acceso a la vida pública. Era la voz de los excluidos, razón por la cual la decisión de eliminarle surgió de entre los dirigentes del campo popular que reflejaban los intereses de las capas negras y sectores más elevados del pueblo, preocupados por una revuelta que cada vez controlaban menos.

(Masaniello) era un obstáculo que había que eliminar para llevar a buen puerto un proyecto —cultivado por buena parte del grupo dirigente, entre los que se contaba Genoino— de frenar el proceso revolucionario y maximizar los beneficios políticos (y, si se quiere, también personalizarlos) del reequilibrio de poder que derivarían de él⁴⁹.

Tras la muerte, sin embargo, se produjo su sacralización, que reflejaba la necesidad de identificación y legitimación del pueblo. A partir de entonces, el cabecilla popular asesinado comenzó a significar la fractura revolucionaria. La propia caída de Genoino, semanas después, reflejaba el auge de una posición radical liderada por Gennaro Annese, apoyado por diversos intelectuales. La revolución avanzó así hacia la ruptura de la fidelidad al rey de España, argumentada ideológicamente como la defensa contra la tiranía (fiscalidad excesiva, codicia de ministros y comisarios,

48. Cf. *Idem*, p. 176.

49. Cf. *Idem*, p. 177.

50. Cf. *Idem*, p. 181.

opresión, falta de respeto a las convenciones pactadas,...). Con la ruptura de la lealtad se produjo «la aceleración del debate político sobre la ciudadanía, la nobleza y los derechos de acceso a la política»⁵⁰. El ejército se convirtió en el principal elemento de unión del pueblo, entendido éste como movimiento político, al tiempo que comenzaban a construirse los símbolos de la república popular, inspirándose en parte en los modelos de Holanda e Inglaterra. La llegada del duque de Guisa supuso un elemento de división. Su oposición a Annese no era solo personal, sino que reflejaba también una visión aristocrática de la política, opuesta al elemento plebeyo y revolucionario representado por aquel. El duque pretendía construir un poder personal, como heredero de Renato de Anjou, basado en la adhesión de la nobleza filofrancesa. Pero su plan no consiguió resultados, pues muchos nobles permanecieron «a cubierto», sin decidirse a apoyarle, a la espera de los acontecimientos, al tiempo que aumentaban las resistencias al incremento de su poder.

Si, al final, las facciones de Annese y de D'Andrea iniciaron negociaciones con los españoles, no fue solo por el contraste con las tendencias absolutistas de Guisa. Influyó también la deriva que había tomado la iniciativa armada popular representada por los llamados «lazzari». El término, proveniente del español lázaro o pobre, hacía referencia a una compañía armada, quintaesencia de la plebe, que adoptaría una posición política radical, inspirada en el ejemplo republicano holandés.

La historia de los 'lazzari' es, sobre todo, la historia de una experiencia política de radicalización popular tan fuerte que marcó la revolución napolitana y dio identidad a un estrato social... (Se trata de) una fase de extraordinaria contestación de modelos normativos y de una ampliación sin precedentes de la discusión pública sobre la comunidad política y sus orientaciones⁵¹.

* * *

Las aportaciones de los historiadores que, en las últimas décadas, han estudiado la revuelta napolitana nos han permitido acercarnos a sus causas y desarrollo. Las diferentes interpretaciones han suscitado críticas que no podemos resumir aquí⁵². No son sino la prueba evidente de la riqueza de las cuestiones planteadas por la revuelta y la profundidad de la gran crisis napolitana de

51. Cf. *Idem*, p. 185.

52. Véase la reconstrucción historiográfica que hace BENIGNO, Francesco en *Idem*, especialmente en las pp. 133-166; del mismo autor, «Conflitto politico e conflitto sociale nell'Italia spagnola», en MUSI Aurelio (coord.): *Nel sistema Imperiale. L'Italia Spagnola*. Nápoles, 1994, pp. 115-146. También, MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. pp. 257-263; asimismo, y en relación con sus diferencias interpretativas con Rovito, las pp. 109, 133, 141, 236-237.

mediados del siglo XVII, que removió los cimientos de aquel reino. El caso de Sicilia ofrece muchas similitudes con el de Nápoles, aunque también algunas diferencias⁵³. Dejando a un lado las influencias y estímulos que se producen entre ambas revueltas, la principal similitud está en las causas de fondo de los dos levantamientos, que nos llevan en última instancia a la política del conde-duque de Olivares, la guerra, la excesiva fiscalidad y sus perniciosos efectos económicos y sociales. Existe también una semejanza en la sucesión de los acontecimientos, que revelan — como ocurre también con otras revueltas, y entre ellas la posterior de Mesina — la sustancial identidad de los rituales sociales y los elementos sacralizadores, lo mismo que los mecanismos de mediación, las tensiones básicas entre diversos grupos sociales, la difusión y los efectos del miedo, las cesiones del virrey... Pero hay también diferencias. Se trata de dos reinos distintos en muchos aspectos. Uno de ellos el grado de urbanización; mientras que en Nápoles la ciudad capital es la ciudad por excelencia, a la que se opone el mundo rural o las provincias, Sicilia tiene una de las tasas de urbanización más altas de Europa y cuenta con dos ciudades principales: Palermo y Mesina, que a finales del siglo XVI se acercan a los 100.000 habitantes⁵⁴. Otra diferencia importante radicaba en la menor importancia económica y humana del reino de Sicilia; probablemente — aunque no disponemos de cálculos cuantitativos que nos permitan valorar y comparar las exacciones sufridas por ambos con sus respectivas capacidades económicas y demográficas — sus menores posibilidades le preservaron en mayor medida que a Nápoles. Las revueltas sicilianas difieren asimismo de las de dicho reino en su menor complejidad, pues en ellas no se desarrollaron los elementos antiespañoles y republicanos tan importantes en el reino vecino. Una última diferencia está en la escasa atención que han suscitado entre los historiadores⁵⁵.

53. Las revueltas sicilianas de los años cuarenta han sido abordadas por mí en anteriores trabajos, a los que remito al lector. Para una visión de conjunto con las de Nápoles, el trabajo ya citado «Las revueltas de Nápoles y Sicilia (1647-1648)». Un estudio centrado en las causas es «La época del conde-duque de Olivares y el reino de Sicilia», en ELLIOTT, John H. – GARCÍA SANZ, Ángel (eds.): *La España del conde-duque de Olivares*. Valladolid, 1990, pp. 653-677. Por último, para un análisis más detallado de los acontecimientos, «Las revueltas sicilianas de 1647-1648», en Varios Autores, *La Monarquía Hispánica en crisis*. Barcelona, 1991, pp. 183-199.

54. Véase LIGRESTI, Domenico: *Sicilia Moderna: le città e gli uomini*. Nápoles, 1984.

55. La bibliografía disponible es escasa. Véase, SICILIANO, Anna: «Sulla rivolta di Palermo del 1647», en *Archivio Storico Siciliano*. IV-V, (1938-1939), pp. 183-303; KOENIGSBERGER, G. Helmut: «The revolt of Palermo in 1647», en *Cambridge Historical Journal*. 8, (1946), pp. 129-144, (también en su *Estates and Revolutions. Essays in Early Modern European History*. London, 1971, pp. 253-277), (mis citas a dicho trabajo se refieren a esta segunda versión). BONAFFINI, Giuseppe: *Le rivolte di Palermo del 1647. Note storiografiche*. (Palermo, Ila Palma, 1975). GIARRIZZO, Giuseppe: *La Sicilia dal Viceregno al Regno*, en ROMEO, Rosario (dir.), *Storia della Sicilia*. Vol. VI, Nápoles, Storia di Napoli e della Sicilia, 1978, pp. 115-124. BENIGNO, Francesco: «La Sicilia in rivolta», en BENIGNO, Francesco – GIARRIZZO, Giuseppe (eds.): *Storia della Sicilia*. Roma-Bari, 2003, vol. 1, pp. 183-195.

Entre noviembre de 1629 y enero de 1643, la tesorería general del reino de Sicilia envió a las plazas comerciales de Génova y Milán 6.858.612 escudos de Sicilia⁵⁶. Maurice Aymard calculó que la suma que el reino puso a disposición de España entre 1620 y 1650 superó los diez millones de escudos, lo que supone una cantidad muy elevada para la economía de la isla⁵⁷. Para hacernos una idea de su magnitud, tengamos en cuenta que en los balances de la hacienda real de dicho reino, entre 1600 y 1620, ingresos y gastos giraban en torno a los 600-800.000 escudos. Para obtener tales sumas, los gobernantes de Sicilia se vieron obligados a recurrir a medios similares a los del reino de Nápoles⁵⁸. Uno era el incremento por diversas vías de la presión fiscal, especialmente la indirecta, contando con la colaboración del Parlamento, dominado por la nobleza feudal y que solía reunirse cada tres años. Otro medio clásico era el recurso a la deuda pública. El problema, similar al de Nápoles, era que ya en 1619 los intereses o «soggiogazioni» de ésta suponían anualmente 275.000 escudos (3.815.938 de capital), más un millón y medio que se debía la ciudad de Palermo. Desde el reinado de Felipe II se había ido constituyendo un sector creciente de rentistas de la real hacienda, que consumían una parte importante de sus ingresos, lo que hacía necesario aumentar la presión fiscal para incrementar las disponibilidades de ésta, por no hablar de los perniciosos efectos sobre la economía del desvío de buena parte del ahorro hacia actividades improductivas. Ante la existencia de una deuda pública tan voluminosa, una tercera posibilidad de incrementar los ingresos consistía en la venta del patrimonio real. Como señala Aymard, si el interés —el rendimiento anual de la real hacienda— no era suficiente, se hacía necesario enajenar el capital. La venta patrimonial fue masiva, incrementando enormemente la dependencia de la real hacienda con respecto al capital privado. Entre 1620 y 1651 se vendieron efectos por un valor (capital) de 4.573.283 escudos, que proporcionaban a sus compradores una renta anual de 378.519 escudos⁵⁹. Si a ello le unimos la venta de castillos,

56. TRASELLI, Carmelo: «Finanza genovese e pagamenti esteri (1629-1643)», en *Rivista Storica Italiana*. LXXXIV, IV, (1972), pp. 978-987; «La Sicilia nella guerra dei Trent'anni», en DI BELLA, Saverio (ed.): *Economia e Storia (Sicilia-Calabria XV-XIX sec.)*. (Cosenza, Pellegrini, 1976), pp. 163-173; «Los genoveses en Sicilia y en Calabria desde el reinado de Carlos V hasta la Guerra de los Treinta Años», en OTAZU, Alfonso (ed.): *Dinero y Crédito (siglos XVI al XIX)*. *Actas del Primer Coloquio Internacional de Historia Económica*. Madrid, 1978, pp. 197-206.

57. AYMARD, Maurice: «Bilancio d'una lunga crisi finanziaria», en *Rivista Storica Italiana*, LXXXIV, (1972), IV, pp. 988-1.021

58. Véase, *Idem*; también, GIUFFRIDA, Romualdo: «La politica finanziaria spagnola in Sicilia da Filippo II a Filippo IV (1556-1665)», en *Atti dell'Accademia di Scienze, Lettere e Arti di Palermo*. XXXIV, parte II, 1974-1975. Palermo, 1975, pp. 77-123; MARRONE, Giovanni: *L'economia siciliana e le finanze spagnole nel Seicento*. Caltanissetta-Roma, 1976; y LIGRESTI, Domenico: «I bilanci secenteschi del regno di Sicilia», en *Rivista Storica Italiana*. 1997, pp. 911-918.

59. AYMARD, Maurice: «Bilancio d'una lunga crisi finanziaria». pp. 996 y ss.

feudos, oficios, tierras y casales, derechos de mero mixto imperio y otros capítulos, por un valor total de 956.234 escudos, tendríamos una venta total por un capital de 5.529.517 escudos⁶⁰.

Dicha operación tuvo evidentes efectos sociales y económicos. Por una parte benefició a hombres de negocios, sobre todo genoveses, que aumentaron su control sobre la hacienda y la economía del reino, pero también a letrados y juristas de la alta administración siciliana. Muchos de ellos lograron ingresar en las filas de la nobleza. Asimismo, el enorme drenaje de capitales que los hombres de negocios llevaron a cabo aumentó aún más la espesa capa social de rentistas. El envés de la moneda fue el crecimiento de la fiscalidad, que coincidió — como en Nápoles — con una fase de dificultades económicas. Desde mediados de los años veinte, se estancan o disminuyen los precios y la demanda tanto interna como exterior. La peste de 1642 y las carestías de 1635-1637 y 1646-1648 provocaron un descenso demográfico cercano al 5 %, al tiempo que disminuían el trabajo campesino y la producción agrícola. De forma similar a otros territorios, las repercusiones fiscales de la Guerra de los Treinta Años reforzaron una relación social parasitaria, a costa del mundo rural y en beneficio de propietarios de los feudos, burgueses de las ciudades y rentistas⁶¹.

La patrimonialización de los oficios y cargos públicos reforzó el proceso de privatización de la esfera pública, degradando la ética en la administración del estado, hasta el punto que Sciuti Russi llega a hablar de la disgregación del sistema político-administrativo español en Sicilia⁶². La vieja nobleza, endeudada, dependía de la Monarquía, que en 1598 había creado para socorrerla la «Deputazione degli Stati Feudali», encargada de administrar los patrimonios afectados por una deuda excesiva. El proceso de endeudamiento continuó en el siglo XVII y favoreció el entendimiento de la vieja nobleza con la nueva — procedente del comercio, las finanzas y los oficios y cargos públicos — que incrementará su poder con la crisis de los años 1620-1650. No hubo por tanto una contraposición entre ambas, sino una integración rápida de la nueva. Y no se dio tampoco — como le hubo en cierto sentido en Nápoles — un enfrentamiento entre nobleza y letrados. Ya desde la

60. *Idem*, p. 998; también MARRONE, Giovanni: *L'economia siciliana e le finanze spagnole nel Seicento*. pp. 45-46; GIARRIZZO, Giuseppe: *La Sicilia dal Viceregno al Regno*, en ROMEO, Rosario (dir.): *Storia della Sicilia*. Vol. VI, pp. 1-181, (p. 103). GIUFFRIDA, Romualdo: «La politica finanziaria spagnola in Sicilia da Filippo II a Filippo IV (1556-1665)». pp. 103-123. Sobre las ventas de oficios, SCIUTI RUSSI, Vittorio: «Aspetti della venalità degli uffici in Sicilia (secoli XVII-XVIII)», en *Rivista Storica Italiana*. LXXXVIII, II, (1976), pp. 342-355; del mismo autor, *Astrea in Sicilia. Il ministero togato nella società siciliana dei secoli XVI e XVII*. Nápoles, 1983.

61. AYMARD, Maurice: «Bilancio d'una lunga crisi finanziaria». p. 1010, 1016-1017.

62. SCIUTI RUSSI, Vittorio: *Astrea in Sicilia. Il ministero togato nella società siciliana dei secoli XVI e XVII*. pp. 215-216, 230-240.

segunda mitad del siglo XVI se había consolidado una alianza de larga duración entre ellos. Juristas y oficiales no tenían otro objetivo que el de ingresar en la nobleza. Entre 1620 y 1650 se constituye o se consolida así un bloque de poder bastante armónico —lo que no excluye tensiones y conflictos de intereses y facciones— integrado por baronazgo (viejo y nuevo), arrendadores de impuestos, hombres de negocios y altos oficiales de la administración⁶³.

Parecen claros por tanto los motivos de la exasperación popular, de quienes pagaban los impuestos tanto en la ciudad como en el campo, sobre quienes recaían todas las cargas. A nivel local, los municipios se habían visto obligados también a endeudarse para garantizar las aportaciones pedidas por la Regia Corte. El caso del Senado de Palermo es significativo, pues a las deudas contraídas con toda una serie de acreedores particulares, como consecuencia de los préstamos y anticipos de futuras recaudaciones a la real hacienda, sumaba la producida por los donativos «voluntarios» entregados a ésta o los cuantiosos gastos en obras públicas. En 1640 su deuda pública alcanzaba los 4.464.495 escudos, y se adeudaban intereses por valor de 273.510. Para hacer frente a dicha situación, se crearon entonces dos diputaciones («delle rendite soggiogate» y de la Harina), al tiempo que se reducía al 5% la tasa de interés. Dichas medidas permitieron en adelante pagar los intereses corrientes, pero no los atrasados, que en 1645 sumaban 352.970 escudos. Naturalmente, todos estos intentos de saneamiento de la deuda palermitana repercutían sobre la población de la capital, a través básicamente de impuestos sobre el consumo (las llamadas gabelas), de los que estaban exentos muchos privilegiados, incrementando aún más las dificultades del pueblo llano⁶⁴.

Se comprende así la rebelión de 1647-1648, que fue esencialmente un gran movimiento antifiscal, propiciado además por las malas cosechas de 1647-1648, en que la carestía se vio agravada por el movimiento de los precios y acompañada por una epidemia de fiebre maligna⁶⁵. En Mesina hubo ya algunos incidentes en 1646, motivados por el elevado precio del pan. Pero el epicentro de la rebelión sería Palermo, en contraste con una Mesina que permanecería en calma, gracias en buena parte al control y la habilidad de sus grupos dirigentes. El inicio de la protesta fue un motín popular contra la reducción del peso del pan, iniciado el 20 de mayo. Al grito de «Viva el Rey y muera el mal gobierno», los amotinados

63. RIBOT, Luis: «La época del conde-duque de Olivares y el reino de Sicilia». p. 668.

64. MARRONE: *L'economia siciliana e le finanze spagnole nel Seicento*. pp. 23-32.

65. AYMARD, Maurice: «Rese e profitti agricoli in Sicilia, 1640-1760», en *Quaderni Storici*. 1970, pp. 416-438, pp. 423-424; en otro trabajo, el propio Aymard indica que los rendimientos medios del cereal por unidad de semilla, caracterizados en Sicilia por una estabilidad centenaria, cayeron en aquellos años, en las buenas tierras, de 7-10 por 1 para el trigo y 9-11 para la cebada, a menos de 4, e incluso de 3, Cf. «Rendements et productivité agricole dans l'Italie Moderne», en *Annales E.S.C.* 1973, pp. 475-498, en concreto, las pp. 483-486.

asaltaron la cárcel de la Vicaría, trataron de hacer lo mismo con el palacio de la ciudad, destruyeron algunos de los puestos en que se cobraban las gabelas, y saquearon un par de casas de personajes vinculados a la administración y el cobro de los impuestos. La mayoría de los participantes en el motín pertenecen a los estratos inferiores de la población, bajo la dirección del molinero Antonino la Pilosa. La reivindicación principal es la supresión de cinco gabelas municipales sobre artículos de primera necesidad (grano, vino, aceite, carne y queso). Pero intervienen también las maestranzas (gremios) y ciertos intelectuales de la clase media, que buscan ampliar las bases del poder municipal. Muchos de los nobles y personas acomodadas abandonaron la ciudad. El virrey ordenó restituir el peso del pan, suprimió las cinco gabelas, decretó la amnistía por los abusos cometidos y depuso al Senado. El que le sustituyó estaba formado por cuatro gobernadores nombrados por Los Vélez, y dos jurados populares elegidos por los gremios, que fueron de hecho ricos mercaderes. Se había producido una reforma del gobierno municipal, inspirada por intelectuales como Francesco Baronio, que no tardaría en ser imitada por otras localidades de la isla.

Desde finales de mayo se producen buen número de motines similares en diversas localidades de la isla, que suelen desembocar en la supresión de diversas gabelas. Todos ellos son levantamientos populares, mezcla de motín de hambre y revuelta antifiscal y antifeudal, aunque en ciertas localidades, al igual que en Palermo, participan clérigos, letrados y miembros de las clases medias. Entre los principales destacan los de Catania, encabezados por el joven noble Bernardo Paternò, Randazzo, Patti, Bronte, Siracusa, Modica, Castelvetrano, Mazara, Agrigento, Sciacca, Acireale, Caltanissetta...

Tanto en Palermo como en otros lugares, se iniciaría después una fase de reacción contra los rebeldes, en la que las maestranzas colaboraron frecuentemente con los gobernantes, tratando de salvar lo esencial de sus reivindicaciones. Los líderes populares fueron eliminados o condenados, empezando por el propio la Pilosa, condenado a muerte en una fecha tan temprana como el 23 de mayo⁶⁶. Como quiera que las gabelas garantizaban el sistema de la deuda pública sobre el que se sustentaba buena parte de la economía de la ciudad, el 1 de julio, el nuevo Senado palermitano, junto con los cónsules de las maestranzas, decidió la imposición de unas nuevas gabelas de las que nadie estaría exento, que se dirigían preferentemente a los sectores sociales acomodados, pues gravaban el tabaco, la carne en el matadero, el vino embotellado, la cebada, los caballos y carruajes de mulas,

66. PILO, Rafaella: «1647: La "crisi della coscienza" in Sicilia tra Europa e Mezzogiorno». 2002, pp. 34 y ss. (Se trata de un trabajo inédito, que he podido consultar gracias a la amabilidad de la autora).

o las ventanas. Mientras, la represión continuaba, e intelectuales como Baronio o Giovanni Colonna, que trataban de reformar el gobierno de la ciudad, fueron arrestados.

Tras un periodo de cierta calma, el 15 de agosto se inicia una nueva fase de la rebelión, la tercera, bajo el influjo de los sucesos de Nápoles y el liderazgo del batidor de oro Guiseppe d'Alessi. Todo comenzó —como ocurriría en Mesina en 1674—⁶⁷ cuando se difundió el rumor de que varios de los cónsules, llamados por el virrey al palacio real, habían sido asesinados, lo que provocó una insurrección popular, dirigida sobre todo por curtidores y pescadores. Los amotinados atacaron el palacio, provocando la huida del virrey en una galera. Mientras muchos nobles huían o protegían a sus familias, Alessi fue proclamado capitán general. El nuevo cabecilla popular trató de establecer un acuerdo entre gremios, nobles y representantes del virrey, sobre la base de la reducción de la carga fiscal y la mayor participación de los gremios en el gobierno municipal, prohibiendo toda violencia. De la colaboración de todos ellos surgieron los cuarenta y nueve capítulos o leyes, que recogían buena parte de las reivindicaciones de los rebeldes, asesorados por intelectuales y abogados como Antonino lo Giudice, Pietro Milano, o Giuseppe la Montagna. El punto principal era una vieja reivindicación de los sectores más organizados y representativos del pueblo: el reparto paritario del gobierno municipal: tres jurados populares y tres nobles; en adelante, las maestranzas se ocuparían de los abastos y la seguridad pública⁶⁸. El 22 de agosto, sin embargo, D'Alessi y algunos de sus colaboradores fueron asesinados por los elementos más radicales, con la complicidad de algunos nobles y la aquiescencia al parecer del virrey, quien al día siguiente, ante la reacción popular por la muerte del líder, aceptó los cuarenta y nueve capítulos. Como ocurriera en Nápoles con Masaniello, a la muerte de Alessi siguió su mitificación popular.

La cuarta y última fase de la revuelta, hasta mediados de 1648, alterna una dura represión en las tierras feudales del campo siciliano, con una hábil política contemporizadora del virrey provisional, cardenal Teodoro Trivulcio, en Palermo y las principales ciudades. En julio de 1648, dominados ya la mayoría de los levantamientos locales, el cardenal introdujo tropas españolas en Palermo. El inquisidor Trasmiera y los príncipes de Aragona y Roccafiorita —que habían participado en la organización del asesinato de Alessi— lograron que las maestranzas solicitaran la supresión de los cuarenta y nueve capítulos. Una tras otra fueron eliminadas

67. Véase, RIBOT, Luis: *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1674)*. Valladolid, 1982, p. 209.

68. Sobre las funciones y la importancia de las maestranzas en la vida urbana, BENIGNO, Francesco: «La Sicilia in rivolta». pp. 189-192.

las diversas novedades introducidas en el curso de la revuelta. La última de ellas, los senadores populares, desaparecería en 1650.

Durante estos años se descubrieron varias conjuras antinobiliarias, republicanas y antiespañolas, que nunca pasaron de proyectos, siendo siempre abortadas. Entre sus protagonistas figuran sobre todo sacerdotes, abogados y escribanos. Todas ellas, severamente reprimidas, prueban la existencia en la isla de aspiraciones independentistas y antiespañolas, si bien se trata de tentativas difícilmente viables, procedentes de sectores aislados y poco significativos. En la más importante de todas, la de 1649, estaban implicados algunos miembros de la vieja nobleza⁶⁹.

En las revueltas sicilianas hubo una fuerte desconexión entre los distintos levantamientos, cuyas reivindicaciones eran esencialmente de carácter local. Solamente los palermitanos plantearon algunas reformas que afectaban a todo el reino. A diferencia de los sucesos de Nápoles, las revueltas no desembocaron en un planteamiento antiespañol, lo que no quiere decir que no hubiera algunas aspiraciones independentistas de escasa importancia. En comparación también con la revuelta de Nápoles, parece haber una menor presencia de ideólogos y dirigentes de clases medias, abogados e intelectuales reformistas. De todos modos, éste es uno de los muchos aspectos que aún deben ser analizados con mayor detenimiento.

* * *

En opinión de Villari, solo el éxito de la revuelta napolitana hubiera podido abrir las puertas de un destino menos difícil y doloroso para la Italia meridional⁷⁰. Sin embargo, a excepción de Inglaterra, las fuerzas que contrastaban en toda Europa la alianza monarquía-nobleza eran aún demasiado inmaduras para propiciar una renovación política y social. El resultado fue la consolidación de las monarquías absolutas y el reforzamiento de sus alianzas con las clases privilegiadas⁷¹. Pero, al menos en el reino de Nápoles, la Monarquía, tras su victoria

69. Véase RIBOT, Luis: «Las revueltas sicilianas de 1647-1648». pp. 196-198. La conjura de 1649, que se proponía, al parecer, la creación de un reino independiente bajo un rey siciliano, posiblemente el duque de Montalto o el conde de Mazzarino, fue delatada por éste último. En cuando a Montalto, virrey entonces de Cerdeña, no se ha localizado documentación alguna que pueda implicarle, cosa por otro lado difícil de creer, dada su ayuda constante a los virreyes de Nápoles y Sicilia y a las necesidades de la Monarquía en estos años críticos. Véase, PILO, Rafaella: «1647: La 'crisi della coscienza' in Sicilia tra Europa e Mezzogiorno». pp. 66 y ss.

70. VILLARI, Rosario: *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*. p. 17.

71. GALASSO, Giuseppe: «La Spagna imperiale e il Mezzogiorno». pp. 36-41.

final sobre los rebeldes, se liberó un tanto del control nobiliario, a lo que contribuyó también la disminución de la presión fiscal. Estuvo así en condiciones de actuar con mayor independencia, y buscar el apoyo de la burocracia y los letrados, componentes esenciales del llamado «ceto civile», que se consolidaría durante la segunda mitad de la centuria como fuerza autónoma en la vida pública napolitana⁷². Este hecho fue interpretado por Rovito como el triunfo final de las reivindicaciones «constitucionales» de los rebeldes. La «traición» final a la República y la connivencia con los españoles de quienes defendían tales propuestas — como Vincenzo d'Andrea — hicieron posible que, tras la vuelta del poder hispano, lograran muchas de sus reivindicaciones, al tiempo que los nobles sufrían las represalias del conde de Oñate. El hecho de que no volviera a convocarse el parlamento, símbolo de la vieja alianza monarquía-feudalismo, era, en su opinión, una prueba más del triunfo de la «respublica dei togati», basada en el «orden monárquico ministerial». En desacuerdo con dicha tesis, Aurelio Musi ha señalado que la reconstrucción del poder español se hizo sobre la base del predominio centralizador de la Corona, que había conquistado una relativa autonomía frente a los grupos dirigentes de la capital. Oñate favoreció la hegemonía de «un bloque moderado formado por nobles, burócratas, grupos artesanales y operadores comerciales y financieros de la capital»⁷³. En el curso de la rebelión se había manifestado una fractura radical ciudad-campo. Ahora quedaba sin resolver la relación capital-provincias, que daría paso en los años siguientes a una acentuación del peso de la ciudad de Nápoles en el conjunto del reino⁷⁴.

En ambos reinos, la recuperación de la normalidad después de las revueltas tenía que asumir el dato incontrastable de la fuerte reducción del patrimonio real, como consecuencia de la masiva enajenación patrimonial que había tenido lugar durante la crisis financiera. Por ello, una de las primeras medidas del conde de Oñate fue la reordenación de las finanzas. Entre otras disposiciones, una pragmática publicada el 28 de agosto, tendente a la recuperación de los ingresos del patrimonio real y la fijación de los derechos de los acreedores, establecía los títulos de crédito sobre las finanzas públicas en el valor real al que habían sido adquiridos,

72. *Idem*, pp. 41-44. También, del mismo autor, «Ceti e classi alla fine del secolo XVII» en su libro *Alla periferia dell'impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*. pp. 280-282.

73. MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. pp. 236-238, 259-261. Sobre la reconstrucción del poder y el Nápoles posterior a la revuelta, véase GALASSO, Giuseppe: *Napoli Spagnola dopo Masaniello. Politica, Cultura, Società*. Nápoles, 1972. (Hay edición posterior en dos volúmenes, Florencia, (Sansoni) 1982). Acerca del conde de Oñate, véase la tesis doctoral — aún inédita — de MINGUITO, Ana: *Linaje, poder y cultura. El gobierno de Íñigo Vélez de Guevara, VIII conde de Oñate en Nápoles (1648-1653)*. Madrid, Universidad Complutense, 2002.

74. MUSI, Aurelio: *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*. pp. 31, 156-157, passim.

y no en su valor nominal, mientras que la tasa de interés se redujo al 7 por ciento⁷⁵. En Sicilia, don Juan de Austria ordenó la reincorporación de las rentas enajenadas y la reducción al cinco por ciento de todos los intereses sobre la Regia Corte⁷⁶. En ambos reinos se iniciaba así un proceso de recuperación de las finanzas públicas, que lamentablemente no ha atraído aún la atención de los historiadores. Pero no era sólo la hacienda lo que había que recomponer. En la medida en que se hubieran visto afectados, era preciso reconstruir los mecanismos sobre los que se basaba el orden social y político, así como la aquiescencia de los diversos sectores sociales hacia el gobierno español. La crisis de finales de los años cuarenta dejaba huellas que no sería fácil borrar, marcando un antes y un después.

75. GALASSO, Giuseppe: *Napoli Spagnola dopo Masaniello. Politica, Cultura, Società*. pp. 12-15.

76. Véase RIBOT GARCÍA, Luis Antonio: «La Hacienda real de Sicilia en la segunda mitad del siglo XVII. (Notas para un estudio de los balances del Archivo Histórico Nacional de Madrid)», en *Cuadernos de Investigación Histórica*. 2, 1978, págs. 401-442; también LIGRESTI, Domenico: «I bilanci secenteschi del regno di Sicilia».